

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

# EN EL CORAZÓN DEL REINO

BYZANCE

*Oscar Guillermo Peláez Almengor*

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES

# EN EL CORAZÓN DEL REINO

OSCAR GUILLERMO PELÁEZ ALMENGOR  
Doctor en Filosofía por la Universidad de TULANE,  
Nueva Orleans, Estados Unidos de América.  
Profesor titular del  
Centro de Estudios Urbanos y Regionales,  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Guatemala, Marzo de 2006

## PRESENTACIÓN

En este importante texto el Dr. Oscar Peláez Almengor desarrolla de manera clara y amena las enormes dificultades que los distintos sectores sociales tuvieron que afrontar a partir de la destrucción de la Capital del Reino de Guatemala, Santiago de los Caballeros, por una serie de movimientos telúricos ocurridos la tarde del 29 de julio de 1773. Peláez Almengor desarrolla pormenorizadamente las consecuencias económicas, sociales y políticas que generó el traslado de la Capital del Reino de Guatemala, del Valle de Panchoy al Valle de la Ermita.

En su recorrido histórico Oscar Peláez Almengor inicia describiendo precisamente las trágicas consecuencias de los Terremotos de Santa Marta que destruyeron la ciudad de Santiago de Guatemala. El autor analiza la división de la sociedad entre quienes estaban a favor de trasladar la ciudad a un nuevo sitio ("traslacionistas") y quienes se resistían a abandonar la Ciudad de Santiago ("terronistas"). El texto de Oscar Peláez va mucho más allá de meramente describir los sucesos y la asignación de los solares en la nueva ciudad. De manera muy competente y clara, Peláez Almengor analiza las consecuencias que tuvo el traslado de la capital para cada uno de los distintos grupos que integraban la sociedad colonial. De esta forma, el autor analiza los grandes problemas de tipo administrativo y político que tuvieron que resolverse para garantizar el abastecimiento, tanto de productos básicos como de trabajadores, para garantizar la construcción, funcionamiento y sostenimiento de la nueva ciudad.

Peláez Almengor analiza la red económica anterior al traslado que se basaba en una estructura regional de pueblos de indios establecida en función de la Ciudad de Santiago. El autor analiza especialmente la transformación que esta red sufrió ya que el traslado de la ciudad incluyó asimismo a varios de los pueblos que estaban destinados para su servicio. Ante la insuficiencia de abastecimientos se asignaron nuevas tareas a otros

pueblos cercanos al Valle de la Ermita en función de la nueva ciudad. Estas transformaciones provocaron el acelerado enriquecimiento de algunos sectores y el empobrecimiento de otros. Fueron los sectores más bajos de la sociedad, los artesanos y principalmente los indígenas, quienes resultaron más afectados económicamente al tener que dedicarse temporalmente a las actividades de construcción y esperar largos años la recuperación de sus propias actividades. Es en éste último aspecto en donde el aporte de Oscar Peláez Almengor es particularmente importante al describir las condiciones de pobreza y criminalidad que se vivían en la nueva ciudad a principios del siglo XIX evidenciando que superar las consecuencias del traslado tomó varias décadas.

El Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos se complace en presentar el valioso estudio del Dr. Oscar Peláez Almengor, *En el corazón del Reino*, como una contribución a la conmemoración del CCXXX aniversario de la celebración del primer Cabildo del Ayuntamiento de la Nueva Guatemala de la Asunción en el Valle de la Ermita el 2 de enero de 1776. Con esta publicación, el CEUR espera contribuir al fomento de los estudios históricos urbanos con enfoques integrales que nos permitan avanzar en el conocimiento de nuestro pasado y, por supuesto, de nuestro presente.

LA COORDINACIÓN

## CAPITULO I

### EN EL CORAZON DEL REINO

La unidad urbana era el microcosmos del orden imperial y eclesiástico y la responsabilidad por su buen funcionamiento no descansaba sobre las conciencias individuales, sino sobre todo en la discreción de la burocracia, los latifundistas y los religiosos.

Richard M. Morse, "Urban Development."<sup>1</sup>

El 29 de julio de 1773, día de Santa Marta, Santiago de Guatemala fue destruida por un fuerte terremoto. A las tres y cuarto de la tarde de aquel día la población fue sorprendida por la primera sacudida, los vecinos abandonaron sus casas en previsión de mayores daños, y un cuarto de hora más tarde sobrevino el terremoto. Varios temblores menores continuaron hasta las seis de la tarde de ese día. La situación se agravó con fuertes lluvias por la noche. El terremoto dio cuenta de los edificios del centro administrativo y político del Reino de Guatemala. Los primeros momentos del cataclismo fueron de desconcierto para los vecinos, los informes que emitieron inmediatamente después del terremoto, narran la destrucción casi total de la ciudad.<sup>2</sup> Pero lo más grave del desastre, según indicaron los ricos y poderosos miembros del ayuntamiento tres años más tarde, fue:

---

<sup>1</sup>Richard M. Morse, "Urban Development," en Leslie Bethell, ed., Colonial Spanish America (Cambridge: Cambridge University Press, 1987), p. 169.

<sup>2</sup>Cristina Zilberman de Luján, Aspectos Socioeconómicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783) (Guatemala: Serviprensa, 1987), p.p. 57-60; y Julio Galicia Díaz, Destrucción y traslado de la Ciudad de Santiago de Guatemala (Guatemala: USAC, 1976), p.p. 13-20.

la conturbación y falta de abrigo de nuestras familias y parentela, consternada y dispersa por las calles, barrios y pueblos del contorno, entregados al rigor e inclemencia de las lluvias, y alojados entre la asquerocidad y estrechez de las chozas de los indios y otras infelices gentes.<sup>3</sup>

El primer impulso de los moradores fue el inmediato traslado de la capital hacia otro sitio, lejos de los volcanes de Agua, Fuego y Acatenango que la rodean y a los que se atribuyó el terremoto. Las autoridades celebraron juntas generales el 2 y 4 de agosto presididas por el recién llegado Presidente de la Audiencia don Martín de Mayorga, secundado por oidores, el Ayuntamiento, oficiales reales, el arzobispo y eclesiásticos. El objeto inmediato de las mismas fue evaluar los daños y la necesidad del traslado de la ciudad. La mayor parte de los participantes opinó en favor del traslado al cercano Valle de la Ermita. El 5 de agosto una junta de hacienda acordó el traslado provisional al Valle de la Ermita, para lo cual se asignaron fondos para las construcciones de casas para el "presidente, los miembros de la Audiencia, Real Caja de Caudales, Casa de Moneda y almacenes de víveres."<sup>4</sup>

Conforme los días pasaron y las sacudidas terrestres fueron menos frecuentes, para los vecinos, el recuerdo de la catástrofe fue menos aterrador que en los primeros momentos.

En realidad, muchos edificios no fueron afectados en su totalidad. Así, el traslado dio lugar a enconados debates entre los interesados en el mismo y quienes, a pesar del peligro inminente de nuevos temblores, preferían continuar en la ciudad en ruinas. Dos bandos se conformaron, el grupo que favorecía el traslado y quienes estaban por la reconstrucción de la ciudad. La lucha entre estas dos fracciones fue larga. Los traslacionistas fueron encabezados por Martín de Mayorga. El bando de la reconstrucción o "terronistas", liderado por el arzobispo de Guatemala Pedro Cortés y Larraz. Entre los vecinos que se nega-

---

<sup>3</sup>Pedro Pérez Valenzuela, Ayuntamiento de Guatemala 1776 (Guatemala: Imprenta Municipal, 1970), p. 61.

<sup>4</sup>Zilberman de Luján, p.p. 60-62; y Galicia Díaz, p. 21.

ban al traslado había un sector, "sobre todo criollos del grupo "notable y rico."<sup>5</sup>

Las razones de la negativa del traslado, por el grupo "terrónista", quizá podamos encontrarlas en que desde mediados del siglo XVIII se había efectuado una migración de peninsulares hacia el Reino de Guatemala, produciéndose una renovación de los grupos dominantes locales a través de alianzas familiares. En el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala se concentraba el poder político y económico, siendo además, el interlocutor de la población con las autoridades peninsulares. En el Ayuntamiento residía el manejo de la vida diaria de la ciudad, los abastos, el desarrollo físico, en suma, el poder local y regional. Por otro lado también, un reducido núcleo de 27 grupos familiares mantenía el control, o las más altas posiciones dentro de la Iglesia, la Universidad de San Carlos y el Ejército colonial. Este grupo con intereses económicos fincados en Santiago de Guatemala se negaba a dejarlos.<sup>6</sup> Pero, la Corona española estaba dispuesta a llevar adelante la traslación y de esta manera hacer valer la autoridad real sobre los criollos "notables y ricos". Las Reformas

---

<sup>5</sup>Zilberman de Luján, p.p. 60-64; y Galicia Díaz, p.p. 22-31.

<sup>6</sup>Gustavo Palma Murga, "Núcleos de poder local y relaciones familiares en la Ciudad de Guatemala a finales del siglo XVIII," en Mesoamérica No. 12 (Guatemala: CIRMA, 1989), p.p. 241-308; verse también Stephen Webre, "Antecedentes económicos de los regidores de Santiago de Guatemala, siglos XVI y XVII: una élite colonial," en Stephen Webre, ed., La Sociedad Colonial en Guatemala: estudios locales y regionales (Guatemala: CIRMA, 1989), p.p. 189-220. Así mismo, puede consultarse el excelente trabajo doctoral del profesor Stephen Webre, The social and economic bases of cabildo membership in seventeenth-century Santiago de Guatemala (New Orleans: Tulane University, Ph.D. Dissertation, 1980). Bernabé Fernández Hernández, El Reino de Guatemala durante el Gobierno de Antonio González Saravia 1801-1811 (Guatemala: Afanes S.A., 1993), p. 165; indica: "entre 1770 y 1821 se sucedieron 99 grupos familiares, de los que cinco familias estuvieron constantemente presentes en el cabildo, cada una de ellas de 20 a 33. Además, otras 11 familias se mantuvieron entre 10 y 16 veces consecutivas; y 12 familias participaron por un período de siete a nueve años. En definitiva, 28 familias ocuparon puestos en el municipio entre siete y 33 años. Éstas, se hicieron representar por un total de 77 personas, las cuales llevaron la vara de alcalde primero o segundo de la ciudad 79 veces en esos cincuenta años. Ahora bien, todas no habían accedido por el sistema de compra, ya que en muchas ocasiones se necesitó completar el número de sus miembros para desarrollar plenamente los servicios administrativos del cabildo."

Borbónicas estaban en marcha desde mediados de aquel siglo, y a las autoridades hispanas les interesaba imponer su ley sobre los grupos de poder locales, no solamente en el Reino de Guatemala, sino a todo lo largo y ancho de los dominios coloniales españoles.<sup>7</sup>

El Presidente de la Audiencia Martín de Mayorga salió de Santiago de Guatemala el 7 de septiembre de 1773, el Consejo de Indias aprobó su traslado en enero de 1774. La resistencia de los vecinos al traslado continuó, a pesar de nuevos temblores en diciembre 13 y 14 de 1773. Además, en 1774 se declaró una epidemia de "tifus exantemático o tabardillo". Finalmente, el interés de la Corona y sus funcionarios prevaleció, la capital del Reino de Guatemala se trasladó oficialmente en 1776 al Valle de la Ermita. Las órdenes de las autoridades fueron terminantes, todos los vecinos debían trasladarse, abandonar sus antiguas viviendas y construir en la nueva población.<sup>8</sup> El 2 de enero de 1776, "celebró el Ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Leal Capital del Reyno de Guatemala su primer cabildo en el Valle de la Ermita, consumando así, con este acto el definitivo traslado al nuevo asentamiento."<sup>9</sup> No por esta acción, los señores del Ayuntamiento dejaron de resentir los gastos que les produjo el traslado a la nueva ciudad, dejando constancia escrita de los daños económicos que el acto les causó.<sup>10</sup>

Como parte de las diligencias posteriores al terremoto, el 22 de octubre de 1773, se levantó un padrón en Santiago de Gua-

---

<sup>7</sup>A este respecto y para el caso de Guatemala puede verse el texto de Héctor Samayoa Guevara, El régimen de intendencias en el reino de Guatemala (Guatemala: Piedra Santa, 1978), p.p. 33-37.

<sup>8</sup>Zilberman de Luján, p.p. 65-74. El seguimiento de la discusión sobre el traslado de la ciudad lo presenta con abundante información de archivo don Manuel Rubio Sánchez, Monografía de la Ciudad de Antigua Guatemala (Guatemala: Tip. Nac., 1989).

<sup>9</sup>Galicia Díaz, p. 51.

<sup>10</sup>Pérez Valenzuela, p. 62.

temala:

que arroja un total de 9,044 vecinos, repartidos de la forma siguiente: Parroquia del Sagrario:2,683 habitantes, Parroquia de San Sebastián: 4,306, Parroquia de Nuestra Señora de Los Remedios: 1,209, y Parroquia de La Candelaria: 846.<sup>11</sup>

En el nuevo establecimiento de la Ermita, el 29 de noviembre de 1774 se registraron:

5,917 habitantes, repartidos del modo siguiente: 230 familias de españoles con 1,876 personas que habitaban 50 ranchos de teja, 202 de paja nuevos y 26 de la misma clase. De otras castas, 426 familias con 2,373 personas, habitando en ranchos de teja, 373 de paja nuevos y 27 viejos. Y de los vecinos antiguos, anteriores al traslado había 234 familias con 11,668 personas en 6 ranchos nuevos de teja 40 de paja y 203 viejos.<sup>12</sup>

Esto nos arroja un total de 17,585 personas, asentadas para aquella fecha en el Valle de la Ermita, importante número si se considera que para 1773 la antigua ciudad tenía solamente 9,044 vecinos. Posiblemente, la oportunidad de trabajo y tierra para poblar y construir viviendas, había atraído como un imán a una muchedumbre proveniente de todos los puntos del Reino hacia la nueva capital.

El traslado de la ciudad, no solamente trajo contradicciones entre los funcionarios de la Corona y las familias económicamente poderosas, sino también entre el gobierno colonial y otros grupos sociales. Entre los grupos poderosos el que mayor oposición mostró por el traslado fue la Iglesia Católica; la política de los ilustrados dio un duro golpe a los planes eclesiásticos de conservar los censos en el sitio de la nueva capital. La Coro-

---

<sup>11</sup>Zilberman de Luján, p. 66.

<sup>12</sup>Ibíd., p. 72.

na, en Real Cédula del 21 de septiembre de 1775, prohibió la continuidad de los censos en el sitio de la nueva construcción causando de esta forma una pérdida económica a la Iglesia.<sup>13</sup> La oposición del arzobispo Cortés y Larraz se prolongó hasta 1779, fecha en que por órdenes reales se vio obligado a abandonar el país.<sup>14</sup>

Además, las ciudades coloniales como centros económicos y políticos de vastos dominios<sup>15</sup> albergaban en su seno un nutrido grupo de artesanos, los que se encargaban de dotar a los ciudadanos de los bienes de consumo necesarios para la vida cotidiana. El traslado de la ciudad llevó a la ruina a los artesanos; en primer lugar trajo desorganización a los gremios artesanales y como consecuencia el empobrecimiento y extinción de algunos oficios. Los artesanos, personas de pocos recursos, se vieron obligados a correr con los gastos del traslado, además con los de construcción de sus propias viviendas. Los pobladores de la Nueva Guatemala de la Asunción, inmediatamente se incorporaron a las labores urgentes de albañilería, abandonando así sus antiguos oficios. Los salarios que devengaban en obras públicas impulsó a muchos artesanos a dedicarse a la construcción.<sup>16</sup> (Ver lamina 1)

El 28 de mayo de 1779, el Ayuntamiento de la Nueva Guatemala de la Asunción presentó recurso escrito al Presidente de

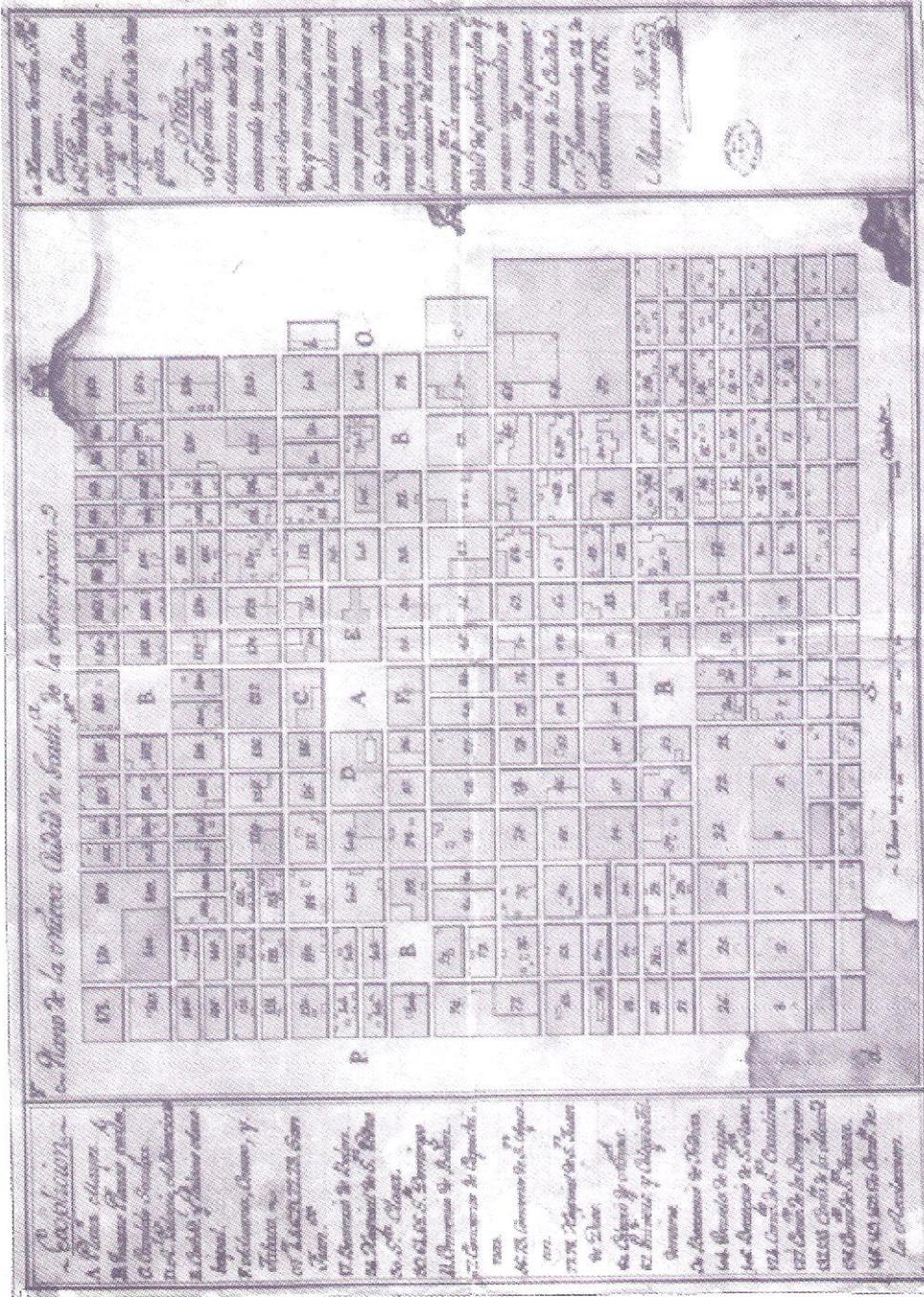
---

<sup>13</sup>Rubio Sánchez, p. 21.

<sup>14</sup>Inge Langenberg, "La estructura urbana y el cambio social en la Ciudad de Guatemala a fines de la época colonial (1773-1824)," en Stephen Webre, ed., La sociedad colonial, p. 225, véase también Zilberman de Luján, p.p. 71 y 101.

<sup>15</sup>A este respecto puede verse el trabajo de Julio Pinto Soria, El Valle Central de Guatemala, 1524-1821 (Análisis acerca del origen histórico-económico del regionalismo en Centroamérica) (Guatemala: Edit. Universitaria, 1990). Así mismo a Gustavo Palma Murga, "El valle central de Guatemala en el siglo XVI: tierra, identidad y presión colonial", en Estudios No.2-93 (Diciembre 1993), p.p. 39-60.

<sup>16</sup>Héctor Samayoa Guevara, Los Gremios de Artesanos en la Ciudad de Guatemala (Guatemala: Piedra Santa, 1978), p. 29.



LAMINA 1  
 Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España. Mapas y planos. Guatemala 234. Plano de la Nueva Ciudad de Guatemala de la Asunción, 24 de noviembre de 1778, Marcos Ibañez.

la Audiencia y Capitán General don Matías de Gálvez. En éste se solicitó la permanencia de los tejedores, loseros y curtidores en Santiago de Guatemala. Entre las razones que se expusieron para negarse al traslado de estos gremios encontramos; primero, la desorganización de los circuitos económicos que traería el traslado de estos artesanos. Para el caso de los tejedores, argumentó el Ayuntamiento, éstos vendían sus productos y compraban hilo para tejer en los alrededores de Santiago de Guatemala. Sus clientes, indicó el Ayuntamiento, eran los indios, gente de color y españoles pobres, cuya mayoría aún se encontraba en aquel momento en Santiago. En segundo lugar, se señaló la falta de casas adecuadas y agua en la nueva ciudad para los "tinacos" que se necesitaban para teñir los hilos. Para el caso de los loseros, el Ayuntamiento indicó, la falta de agua en la nueva ciudad y locales para la instalación de sus talleres. Sobre los curtidores, dijo el Ayuntamiento, necesitaban de locales adecuados y abundancia de agua. Pero además, estos últimos no podían instalar sus negocios cerca de las casas de "gente de porte" debido a lo "inmundo, y fétido de su ocupación." Las razones expuestas por el Ayuntamiento no fueron atendidas por Matías de Gálvez. De manera que estos guardaron su recurso "para mejor tiempo donde, y cuando conviniere promoverle."<sup>17</sup> Así entonces, otro sector de la sociedad colonial, auxiliado por el Ayuntamiento en este caso, se negaba a abandonar Santiago de Guatemala por sus intereses; para los artesanos finalmente, el traslado significó solamente desorganización y empobrecimiento.

Otro problema urgente para las autoridades coloniales fue el traslado de los pueblos de indios, los que debían construir no solamente sus propios nuevos hogares, sino también los edificios públicos y religiosos, en una palabra se contaba con la fuerza de trabajo de los indios para edificar la nueva ciudad desde los cimientos. Santiago de Guatemala contaba con pueblos de indios en sus alrededores, de los cuales se servía para cualquier trabajo.<sup>18</sup> Una particularidad de estos pueblos fue la especialización que adquirieron durante la dominación colonial. La albañilería fue

---

<sup>17</sup>AGCA, A.1, Leg.2176, Exp.15711. Libro de Cabildo 1779, Fols. 59 vto. a 64 vto.

cultivada por los indios de Jocotenango, Santa Ana y San Gaspar. La locería fue habilidad de los pobladores de San Cristóbal el Bajo. Los hortelanos se encontraban en San Pedro las Huertas, los panaderos en Santa Ana, en Santa Isabel los cortadores de las carnicerías. Los habitantes de Almolonga proveían a la capital de frutas, los de San Cristóbal el Alto cultivaban flores para abastecer a la ciudad, Almolonga y también San Gaspar comerciaban en la ciudad pulque y vino de maguey. Los pobladores de San Pedro las Huertas abastecían a la ciudad de repollos, coliflores, cebollas, remolachas, etc. Los otros pueblos de los alrededores comerciaban con la ciudad leña y carbón. San Luis de las Carretas se especializaba en la fabricación de carros.<sup>19</sup> Así, para fines del siglo XVIII, los pueblos que rodeaban Santiago de Guatemala habían alcanzado un grado de especialización en determinados oficios y productos necesarios para la empresa de construcción de la nueva ciudad y su abastecimiento de productos.

Inicialmente se planificó que 17 pueblos de indios con una población, según nuestras estimaciones, de 10,380 personas,<sup>20</sup> fueran trasladados completos para garantizar el abastecimiento de la nueva ciudad. Las autoridades coloniales trataron en vano de arrastrar a los indios y sus pertenencias, sin embargo la resistencia de los pobladores fue mayor. El pueblo de la Inmaculada Concepción de Almolonga, más conocido como Ciudad Vieja, fundado en 1527, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de María, Ciudad Vieja fue un caso particular, porque albergaba a los descendientes de los tlaxcaltecas que acompañaron a Pedro

---

<sup>18</sup>Christopher Lutz, Historia Sociodemográfica Santiago de Guatemala (Guatemala: CIRMA, 1982); p. 13, indica: "Examinando la ciudad y su comarca como un todo orgánico, uno puede describirla como una sociedad segmentada con un núcleo hispanizado, multirracial, representado por Santiago y la periferia indígena que consistía en unos setenta pueblos."

<sup>19</sup>Domingo Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala (Guatemala: Tip. Nac., 1937). Vol. II, p.p. 221-22 y 24; citado por Héctor Samayoa Guevara, Los Gremios, p.p. 26-27.

<sup>20</sup>AGCA, Sig. A1.10, Exp.18756, fol.26, citado por Francis Polo Sifontes, Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala. 1776-1879 (Guatemala: Edit. José de Pineda Ibarra, 1982), p. 22.

de Alvarado a Guatemala.<sup>21</sup> Los pobladores ofrecieron resistencia al traslado y aprovecharon la confusión también para dejar de pagar sus tributos. En 1778, ante el acoso del alcalde Fernando de Corona, los indios de Ciudad Vieja se refugiaron en la iglesia negándose a trasladarse. Los pobladores de Ciudad Vieja escribieron a Martín de Mayorga quejándose de los malos tratos y vejaciones que Corona les había infringido: "azotes cruelísimos, encarcelamiento y amenazas de que nos cortará nuestros árboles, incendiará nuestras casas y nos sacará con dragones, pólvora y balas."<sup>22</sup> El traslado fue lento, en 1781 el indio Pascual Daniel gobernador del nuevo pueblo de Ciudad Vieja, informó que los pobladores habían vuelto a abandonar sus casas. La vida del nuevo pueblo fue precaria, a pesar que el ayuntamiento les asignó tierras para cultivos "6 caballerías, 134 cuerdas, en tierras de don Juan de Arrazola."<sup>23</sup> Cuando el requerimiento de fuerza de trabajo disminuyó por el crecimiento de la población de la Nueva Guatemala de la Asunción, los vecinos de Ciudad Vieja retornaron a su antiguo pueblo en Sacatepéquez.<sup>24</sup>

Otro de los pueblos que las autoridades coloniales trasladaron fue el de La Asunción de Nuestra Señora de Jocotenango, más conocido como Jocotenango. En 1776 se empezaron a tomar las providencias para el traslado. Pueblos situados alrededor del Valle de la Ermita fueron obligados a construir ranchos para la población de Jocotenango que debía trasladarse. En 1777 se dio inicio formalmente a la construcción del nuevo pueblo. Para 1779 el nuevo asentamiento contaba con 226 vecinos; las penurias de los mismos fueron grandes, estuvieron sujetos a prestar servicios en la construcción de obras públicas, además de tener que construir sus propias viviendas. Aproximadamente en 1779 se

---

<sup>21</sup>El proceso de fundación de los pueblos alrededor de Santiago de los Caballeros de Guatemala es discutido sólida y ampliamente por Christopher Lutz, p.p. 81-94.

<sup>22</sup>AGCA, A1.10.3, Exp. 1703, Leg. 72, citado por Polo Sifontes, p. 33.

<sup>23</sup> Galicia Díaz, p. 42.

<sup>24</sup>Polo Sifontes, p.p. 29-41.

puede considerar terminado el proceso de traslado. Sin embargo, las privaciones de sus habitantes no disminuyeron, los servicios de albañilería de los cuales Jocotenango dependía fueron paulatinamente abandonados, dejando a los vecinos sin trabajo y sin tierras, el ayuntamiento les dio algunas tierras de cultivos, exactamente "3 caballerías en tierras de Montenegro,"<sup>25</sup> que posteriormente en 1819 serán reclamadas por particulares.<sup>26</sup> Además, fue obligado a trasladarse San Gaspar Vivar, pequeño pueblo que en su anterior localización tenía 36 casas. Su vida como pueblo se redujo a unos pocos años, y su poca importancia económica no dejó rastros que puedan arrojar luz sobre su existencia en el espacio de la nueva ciudad. En 1831 se canceló como pueblo pasando a formar parte de la urbe.<sup>27</sup>

Se planificó también el traslado del pueblo de Santa Isabel Godínez. La especialidad de este pueblo fue la fabricación de derivados del destace de cerdos. Sin embargo, el traslado de este pueblo nunca se realizó.<sup>28</sup> San Pedro las Huertas también fue trasladado, pero sobre el particular se carece de información, se sabe únicamente que les fueron adjudicadas "4 caballerías, en las tierras de la labor de Contreras."<sup>29</sup> El plano de los ejidos de Guatemala en el año de 1775, muestra varios pueblos en el sitio donde se construyó la nueva capital, entre ellos Santa Isabel, Santa Ana, Santa Inés, Pueblo de Almolonga, San Cristóbal el Bajo, San Gaspar, San Cristóbal el Alto, Pueblo del Espíritu Santo, San Andrés, San Bartolomé y San Lucas Cabrera, todos ubicados sobre la hacienda de la Culebra y Lexarcia.<sup>30</sup> El plano de la Ciudad de Guatemala del año 1800, muestra establecidos a San Gaspar, Ciudad Vieja, Villa de Guadalupe y Jocotenango.<sup>31</sup>

---

<sup>25</sup>Galicia Díaz, p. 42.

<sup>26</sup>Polo Sifontes, p.p. 41-56.

<sup>27</sup>Ibíd., p.p. 56-60.

<sup>28</sup>Ibíd., p.p. 56-64.

<sup>29</sup>Galicia Díaz, p. 42.

<sup>30</sup>Polo Sifontes, apéndice no.1.

Finalmente, el plano de la Ciudad de Guatemala del año 1821, nos muestra a San Gaspar, Jocotenango y sus ejidos, San Pedro, Ciudad Vieja y Pueblo de Guadalupe.<sup>32</sup>

En el sentido social los hombres del despotismo ilustrado de Carlos III, tuvieron que enfrentarse a los más importantes sectores de la sociedad guatemalteca con el objeto de trasladar la ciudad. Los miembros de la élite se negaban a dejar sus negocios y tierras centralizadas en la antigua capital. La Iglesia Católica defendía los censos sobre sus propiedades en Santiago de Guatemala, los artesanos a su vez no estaban dispuestos a dejar su clientela en los restos de la ciudad destruída por los terremotos; finalmente los indios también se negaban a abandonar las tierras que habían utilizado para su propia subsistencia y para comerciar productos en el mercado local. El esfuerzo de Martín de Mayorga y la Audiencia estaba dirigido no solamente a mover la ciudad de un lugar a otro; en el fondo, podemos sugerir que se trataba de reforzar el poder de la Corona frente a sus súbditos. El único sector social que, según demuestran los datos, prontamente llenó la nueva ciudad, fueron los mestizos sin tierra, con la esperanza de trabajo y tierra para construir viviendas.

La Corona española en Real Cédula de 16 de junio de 1774, cedió a la ciudad el producto de la alcabala por diez años para que se empleara en la construcción de edificios públicos en la nueva ciudad y para ayudar a los pobres.<sup>33</sup> Durante el primer año de construcción en el Valle de la Ermita, el Ayuntamiento gastó la suma de 34,500 pesos, en jornales de los trabajadores ocupados en la construcción del acueducto, arreglo de caminos, lavaderos y puentes. Las planillas de trabajadores alcanzaban en noviembre de 1776, la cantidad de 1,400 pesos semanales.<sup>34</sup> El auge de la construcción, los gastos gubernamentales en las obras públicas

---

<sup>31</sup>Ibíd., apéndice no. 2.

<sup>32</sup>Ibíd., apéndice no. 3.

<sup>33</sup>Antonio Batres Jáuregui, La América Central ante la Historia (Guatemala: Tip. Nac., 1949), vol. II, p. 568; citado por Galicia Díaz, p. 27.

eran suficiente atracción para que muchas personas que dependían únicamente de sus jornales, buscaran prontamente acomodo en la nueva ciudad. Los peones devengaron un salario de dos y medio reales diarios trabajando de seis de la mañana a seis de la tarde, con media hora de descanso.<sup>35</sup> Por otro lado, el precio de los productos necesarios para la subsistencia parece haber sido bajo. Por ejemplo, las seis y media libras de carne de ganado vacuno costaban un real, según precio establecido por el Ayuntamiento. La cantidad de libras de carne por un real dependió de la época del año.<sup>36</sup> Así también, por un real se podían comprar veintinueve onzas de pan blanco, otro tipo "el pan aderezado" se debía vender a diez y nueve onzas por un real y nueve y media por medio real.<sup>37</sup> La fanega de maíz tenía un precio aproximado de cinco pesos, lo cual significaba un precio alto, seguramente se vendían fracciones.<sup>38</sup> El bajo precio de los productos de primera necesidad correspondió a una política del Ayuntamiento para atraer población a la nueva ciudad. El 11 de enero de 1777, el ayuntamiento declaró, con respecto a la población de la nueva capital, que el vecindario debía "ser atraído por el medio de la abundancia de sus abastos."<sup>39</sup>

Los mestizos sin tierra no fueron los únicos favorecidos con el traslado. Un sector de la élite también logró ganancias; en primer lugar, éstos vendieron los terrenos sobre los cuales

---

<sup>34</sup>Pérez Valenzuela, p. 36.

<sup>35</sup>Ibíd., p. 29.

<sup>36</sup>AGCA, A.1, Leg.2176, Exp.15709. Libro del Cabildo 1777. Fols. 54 y 54 vto. El cabildo de la Nueva Guatemala de la Asunción anualmente fijó el precio de la carne de ganado; por ejemplo, el 21 de marzo de 1777 acordó: "Vistos: con atención a las diligencias practicadas declararse que en los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre deben darse seis y media libras de carne por un real: seis en los de agosto y enero: y cinco y media en los restantes incluida la cuaresma."

<sup>37</sup>Ibíd., Fol. 123.

<sup>38</sup>Ibíd., A.1, Leg.2176, Exp.15710. Libro de Cabildo 1778. Fol. 12. 7 de marzo de 1778.

<sup>39</sup>Ibíd., A.1, Leg.2176, Exp.15709. Libro del Cabildo 1777, Fol. 11 vto.

<sup>40</sup>Zilberman de Luján, p. 184.

se construyó la Nueva Guatemala de la Asunción. La nueva ciudad se asentó sobre propiedad privada adquirida para este fin por los funcionarios reales, el total de la transacción sumó la cantidad de 21,506 pesos.<sup>40</sup> Como resultado de esta venta miembros de los sectores pudientes alquilaron a censo enfiteútico estas tierras, con el objeto de obtener ganancia en el negocio de abastecimiento de la nueva ciudad.<sup>41</sup>

La etapa constructiva de la Nueva Guatemala de la Asunción, bautizada así por el Rey a través de Real Cédula del 23 de mayo de 1776 promulgada en 22 de octubre de aquel año, estuvo llena de contratiempos, la mayor parte de los primeros habitantes solamente pudieron construir casas permanentes veinte años después de su llegada. La ciudad siguió el molde de las ciudades hispanas del nuevo mundo. Una plaza central rodeada de los edificios administrativos, al lado norte el Ayuntamiento, al poniente el Palacio Real, la Catedral y el Palacio Arzobispal en el lado oriente, al sur la aduana y la casa del Marqués de Aycinena. Las calles se dividieron en manzanas y solares, las viviendas que se empezaron a construir fueron de un solo piso con patio interior, mismas que habría de dominar la arquitectura civil de la ciudad hasta el presente siglo.<sup>42</sup>

En la construcción de la ciudad intervinieron tres profesionales: el ingeniero Luis Diez de Navarro, el arquitecto Marcos Ibáñez y su dibujante Antonio Bernasconi. El primer proyecto fue

---

<sup>41</sup>Galicia Díaz, p.p. 42-43. De acuerdo con Gisella Gellert, los intereses económicos de una parte de la élite se habían orientado hacia esta región desde el siglo XVII, desde inicios de este siglo se localizaban en este valle importantes plantaciones de caña de azúcar, labores de trigo y grandes haciendas de ganado. Gisela Gellert, "Desarrollo de la estructura espacial en la Ciudad de Guatemala: desde su fundación hasta la revolución de 1944," en Gisela Gellert y J.C. Pinto Soria, Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su evolución urbana(1524-1950) (Guatemala: CEUR, 1990), p. 8.

<sup>42</sup>Gisella Gellert, p.p. 9-10.

presentado por Diez de Navarro y presentaba un traza cuadrada, cruzada por doce calles de norte a sur y de oriente a occidente. La ciudad fue dividida en cuatro barrios, cada uno con su plaza respectiva, y la plaza mayor en el centro geométrico. Este primer proyecto fue modificado por Ibáñez en 1778, comenzándose la planificación y traza desde 1779 a 1783: se siguió la misma traza cuadrada, introduciéndose elementos asimétricos para liberar de la monotonía al damero. De esta cuenta la plaza mayor no se situó al centro, sino unas manzanas al norte. Así también las calles se aumentaron en el sentido oriente/poniente y se construyeron pequeños callejones y nuevas plazuelas. La Nueva Guatemala de la Asunción se construyó fiel al espíritu renacentista del siglo XVI, no se construyeron alamedas, ni paseos, tampoco calles anchas. Los desagües se realizaron a través de canales sin cubrir, en el centro de las calles, y los cementerios siguieron dentro de la ciudad.<sup>43</sup> En esencia se trató de reconstruir la vieja ciudad en otro sitio. La distribución de los solares coincidió, en la mayoría de los casos, con los que las instituciones y personas individuales habían tenido en Santiago de los Caballeros.

Inge Langenberg, ha dividido el proceso de construcción en seis fases cronológicas. La primera, desde el terremoto del 26 de julio de 1773 a la llegada en diciembre de 1775 de la Real Cédula de 21 de septiembre de mismo año, en la que se oficializó el traslado al Valle de la Ermita. La segunda, desde el primer cabildo en el nuevo asentamiento el 2 de enero de 1776 a la sustitución del obispo Pedro Cortés y Larraz y del Capitán General Martín de Mayorga, líderes de las facciones "terronista" y "traslacionista." La tercera, marcada por el gobierno del Capitán General Matías de Gálvez (1779-1783), en el cual se terminan los proyectos de planificación urbana. La cuarta, de 1783 a mediados de la década siguiente en que las autoridades obligan al traslado de la gente a la nueva ciudad. Así mismo, en esta fase se inició la construcción pública. La quinta fase entre los años 1794 y 1810 que está marcada por el auge de la construcción pública a fines del siglo XVIII y la construcción privada a principios

---

<sup>43</sup>Francisco de Solano, Ciudades Hispanoamericanas y Pueblos de Indios (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científica, 1990), p.p. 135-136.

del siglo pasado. Finalmente, la sexta fase entre los años 1810 y 1824 con mejoramiento de las actividades y funciones urbanas, además con normalización de la vida citadina aunque con depresión económica.<sup>44</sup>

Las técnicas de la época hicieron lento el proceso de construcción. En comunicación del 20 de julio de 1778, dirigida a Francisco Javier de Gálvez (Maestro Mayor de Fábricas y Obras Reales), el convento bethlemítico y Hospital de Convalecientes se indicó que se necesitaban 16,000 pesos para terminar la construcción. El presidente del convento fray Francisco de San Juan informó que el traslado al Valle de la Ermita se había realizado venciendo muchos problemas. Pero, en la nueva ciudad estaban sufriendo incomodidades sin viviendas y expuestos a las inclementes lluvias que inundaban sus aposentos. Y sin embargo, la comunidad de religiosos estaba cumpliendo con sus obligaciones sujetándose a la más estricta economía.<sup>45</sup>

La construcción de la Catedral, iniciada en 1781, requirió años de trabajo. Este era uno de los edificios más importantes de la ciudad; para su construcción se organizó una red que incluía a 44 personas trabajando diariamente, entre ellos el maestro de obras, carpinteros, sobrestantes, albañiles y voluntarios.<sup>46</sup> El principal material utilizado en la construcción era la piedra, de manera que se requirió de un lugar especial para obtenerla y peones para extraerla. Así mismo, se necesitó de una ladrillera propia con un horno grande y otro chico. El proceso de producción de ladrillo incluyó a los ladrilleros, quienes entregaban el ladrillo crudo, luego se necesitó que los horneros cargaran y descargaran los hornos. Todo el trabajo se pagaba semanalmente. Este proceso también requirió de leña para los hornos que debía ser comprada. Los animales que transportaban el material también ocasionaron gastos, se alquiló en el nuevo pueblo de Ciudad Vieja un potrero para repastar a los bueyes que tiraban de las

---

<sup>44</sup>Langenberg, p.p. 226-227.

<sup>45</sup>AGCA, A1. 10-3, Leg. 5921, Exp. 51365.

<sup>46</sup>Ibíd., A1. 10-3, Leg. 75, Exp. 4552.

carretas de materiales para la construcción.<sup>47</sup> (Ver lamina 2)

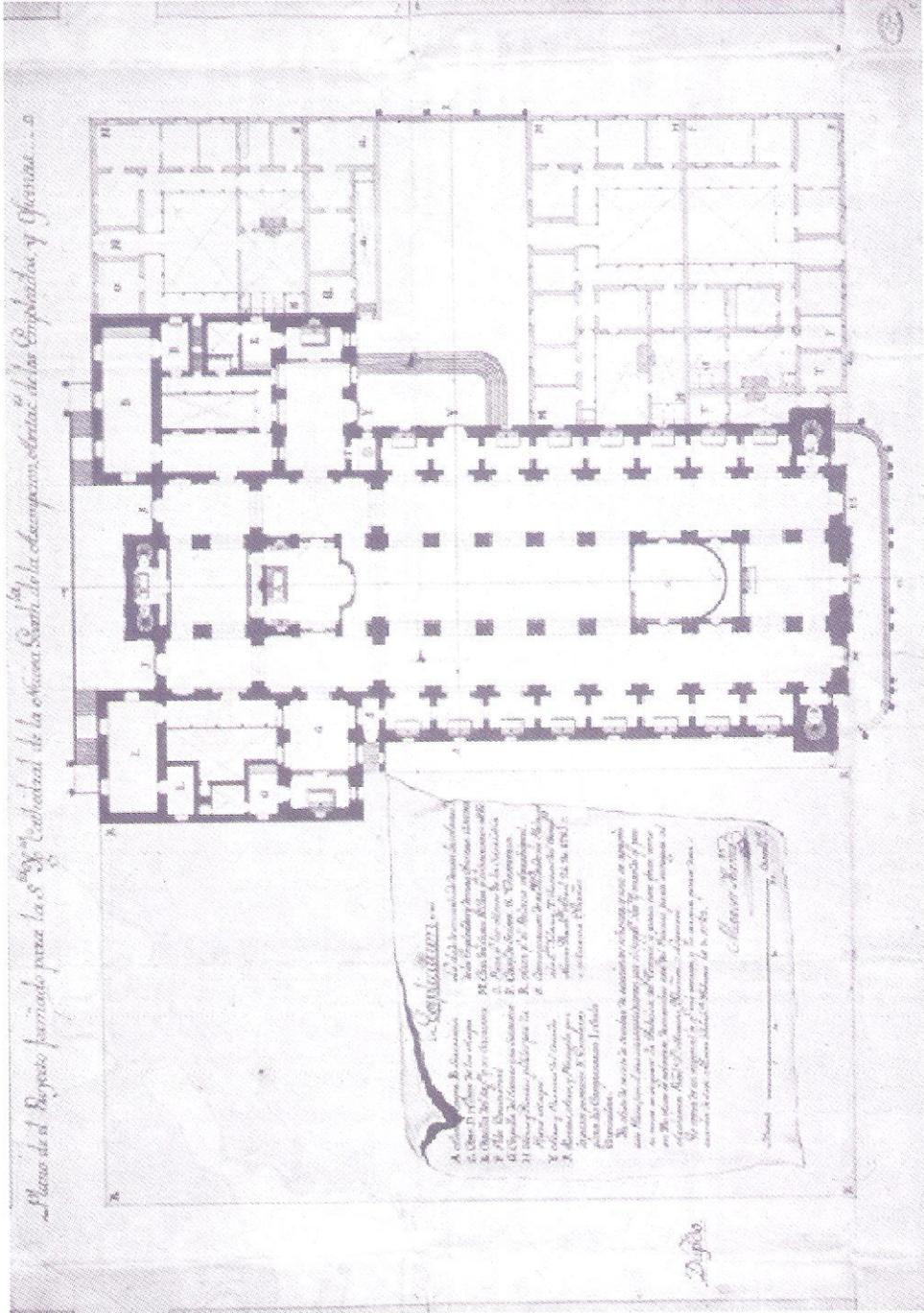
Algunas cuestiones técnicas de la construcción de la Catedral fueron consideradas con mucha atención. En informe del 2 de agosto de 1788, Joseph de Sierra indicó que los muros habían tenido que levantarse hasta formar un plano horizontal con la Plaza Mayor, dejando suficiente espacio para bóvedas en la parte inferior. El ladrillo utilizado en la obra, señaló de Sierra "era de buena greda", pero hizo énfasis en que por tratarse de "una piedra artificial" debía mejorarse su calidad. De Sierra, además proporcionó indicaciones para la preparación de la mezcla "por una parte de cal echan dos de arena, cuya regla me parece suficiente para lo general del trabajo", indicando que el secreto estaba en dejarla en reposo varios días. Así mismo, de Sierra opinó sobre el régimen de trabajo en la construcción, se debía empezar por tener un "maestro mayor inteligente y capaz," vigilante del cumplimiento de las disposiciones del arquitecto. También, de Sierra recomendó arreglar a los operarios en brigadas o cuadrillas, cada una de ellas bajo la atención de un sobrestante para evitar la malversación y ociosidad apuntando las faltas semanales para rebajar el salario. Finalmente, de Sierra señaló "con este indispensable orden, seguirá la obra con el mejor método, sin desperdicios, ni confusiones."<sup>48</sup>

Las construcciones públicas debieron de ser sufragadas a través de una serie de impuestos. El 14 de mayo de 1781 se planificó que los edificios del Ayuntamiento o "casas consistoriales" fueron costeadas; en primer lugar, por los sobrantes de propios y alcabalas a cargo del ayuntamiento. En segundo lugar, por el beneficio que recibió éste de los ejidos de la ciudad. En cuarto lugar, por la imposición anual de 25 pesos por cada horno, mesas de trucos y panaderías. En quinto lugar, "sobre penas de ordenanza y pecuniarias a los reos". En sexto lugar, por el impuesto de 5 pesos "sobre cada carga de panelas de 60 atados". Finalmente, se cobró una contribución de un real por los juegos de

---

<sup>47</sup>Ibíd., A1. 10-3, Leg. 316, Exp. 6566.

<sup>48</sup>Ibíd., A1-2, Leg. 68, Exp. 1670.



LAMINA 2  
 AGI. Mapas y planos. Guatemala 248. Planos del Proyecto formado para la Santa Iglesia Catedral de la Nueva Guatemala de la Asunción, 1782, Marcos Ibañez.

gallos. Todo lo recaudado debía ponerse en manos de un regidor para cubrir "los libramientos de los comisionados de la obra."<sup>49</sup>

Resumiendo, las principales construcciones fueron de piedra y el ladrillo era usado solamente en los espacios donde no acomodara la primera. El proceso de extracción y transportación de la piedra era costoso y lento. La mezcla de arena y cal debía reposar para alcanzar el mejor momento para ser usada. El transporte era realizado por carretas de bueyes. Los gastos en obras públicas debieron ser cubiertos por impuestos a los vecinos. Así también, una serie de consultas fueron hechas constantemente a las autoridades coloniales con el objeto de conseguir la aprobación de planos y reformas, las mismas retrasaron el proceso constructivo.<sup>50</sup> De esta forma, la Iglesia Catedral de la Nueva Guatemala de la Asunción fue inaugurada en 1813,<sup>51</sup> pero sus torres fueron terminadas de construir hasta 1862.<sup>52</sup> Estos elementos en su conjunto hicieron lenta la fábrica material de la nueva ciudad.

Por otro lado, la ciudad paulatinamente ordenó su vida administrativa. En el año de 1780, el Ayuntamiento pagó cincuenta pesos a don Joseph Rivera Gálvez por la formación de los planos de distribución de la Ciudad en cuarteles.<sup>53</sup> De acuerdo con la descripción de cuarteles y barrios del año de 1791, ésta quedó dividida de la siguiente manera:

- Cuartel de San Agustín con sus barrios: El Perú y San Juan de Dios.
- Cuartel de la Merced sus barrios: Catedral y San Josef.
- Cuartel de la Plaza Mayor con sus barrios: San Sebastián y Escuela de Cristo.

---

<sup>49</sup>Ibíd., Leg. 2178 Exp. 15713. Libro de Actas del Cabildo 1781, Fols. 23 y 24.

<sup>50</sup>Ibíd., A1. 10-2, Leg. 68, Exp. 1670.

<sup>51</sup>Ibíd., A1, Leg. 2140, Exp. 15739, Fol. 42.

<sup>52</sup>Ibíd., B78. 48, Leg. 859, Exp. 20807.

<sup>53</sup>Ibíd., A.1, Leg. 2177, Exp. 15712. Libro de Cabildo de 1780. Fol. 72.

- Cuartel de La Candelaria con sus barrios: Tanque y Marullero.
- Cuartel de Santo Domingo con sus barrios: Havana y Capuchinas.
- Cuartel de Uztariz con sus barrios: Ojo de Agua y Santa Rosa.<sup>54</sup>

La responsabilidad de los asuntos ciudadanos, indica Gustavo Palma Murga, estuvo en manos del Ayuntamiento. La autoridad descansaba, de acuerdo con este autor, sobre dos tipos de funcionarios: los de regimiento (regidores) y los de justicia (alcaldes ordinarios). Las funciones de regimiento concernían a la regulación de los aspectos más relevantes de la vida diaria ciudadana: abasto de alimentos y servicios necesarios (agua, limpieza, urbanismo, etc.). En cuanto a justicia ésta comprendía los aspectos referentes a la administración y aplicación de justicia al interior de la ciudad. Ello incluía hacer respetar la ley y mantener el orden y la moral públicas.<sup>55</sup>

Los cargos existentes al interior del Ayuntamiento, señala Palma Murga, eran los siguientes: alférez (encargado de policía urbana y heraldo porta-estandarte de la ciudad), alguacil mayor (encargado de hacer ejecutar las disposiciones y sentencias del cabildo), depositario general (le competía el cuidado de los fondos municipales), fiel ejecutor (inspector de pesas y medidas encargado de mantener la provisión de alimentos para la ciudad), receptor de penas (recaudador de multas impuestas a contraventores de los reglamentos municipales). Existían también otros cargos que no formaban parte del Ayuntamiento, como el síndico, el mayordomo (custodio de los bienes municipales), los alcaldes de la hermandad (que cuidaban el orden en los caminos), procuradores y el escribano del cabildo.<sup>56</sup>

Entre las funciones del Ayuntamiento se pueden mencionar

---

<sup>54</sup>Francisco de Robledo, Descripción de Cuarteles y Barrios e Instrucciones de sus Alcaldes Año 1791 (Guatemala: Ignacio Beteta, 1818).

<sup>55</sup>Gustavo Palma Murga, "La administración político territorial en Guatemala durante el régimen colonial," en Gustavo Palma Murga, Coord., La administración político-territorial en Guatemala. Una aproximación histórica (Guatemala: USAC., 1993), p.p. 36 y 41. El estudio más profundo sobre la administración municipal en la época colonial y primeros años de vida independiente es: Ernesto Chinchilla Aguilar, El Ayuntamiento Colonial de la Ciudad de Guatemala (Guatemala: USAC, 1961).

las de distribución de solares en el casco urbano, administración de los ejidos y tierras comunales, regulación e imposición de gravámenes y multas, vigilancia policial, control sobre las obras de construcción y las de servicios públicos, así mismo la vigilancia sobre el abastecimiento y precios del mercado, etc.<sup>57</sup>

El Ayuntamiento era dirigido por dos alcaldes, electos anualmente. Ambos ejercían jurisdicción civil y criminal en primera instancia en el ámbito urbano. Las apelaciones a las sentencias municipales debían hacerse ante la Audiencia. Los alcaldes se turnaban por seis meses en cada una de esas ramas administrativas.<sup>58</sup>

Los propios y rentas del Ayuntamiento de la Nueva Guatemala de la Asunción eran el producto del arrendamiento de casas y tierras comunales, impuestos sobre la matanza de ganado en el rastro, la multas impuestas a los contraventores de las leyes, arrendamiento de aguas de cañería y de riego, contribución de los puestos de la Plaza, así como los establecidos por las licencias que se otorgaban para expender vinos y licores en la ciudad. El cabildo podía disponer de dichos fondos, siempre y cuando no rebasaran cierto límite, para cifras cuantiosas debía solicitar autorización a la Audiencia.<sup>59</sup>

En 1791, se giraron instrucciones para los alcaldes de cuarteles y barrios. Los primeros, administraban justicia formando causas criminales y conociendo causas y demandas pertenecientes al ramo de policía. El alcalde de cuartel debía ser el Oidor de la Audiencia que viviera dentro del mismo, o de manera más inmediata el alcalde ordinario de primer voto se encargaría del cuartel de la Candelaria, y el de segundo del de Uztariz. A cada uno de los cuarteles se les asignó un escribano. Finalmente, a

---

<sup>56</sup>Ibíd., p.p. 36-37.

<sup>57</sup>Ibíd., p. 37.

<sup>58</sup>Ibíd.

<sup>59</sup>Ibíd., para una descripción detallada de los propios y rentas del ayuntamiento de la Nueva Guatemala de la Asunción puede verse: AGCA. A.1, Leg. 2176, Exp. 15709. Libro de Cabildo de 1777, Fols. 14 a 17. Cuenta pre-

los alcaldes de cuarteles se les encomendó el sosiego, tranquilidad y buen orden en cada una de sus jurisdicciones.<sup>60</sup>

Por su lado, los alcaldes de barrio tenían que ser españoles, solamente en casos excepcionales podría nombrarse a no españoles. Estos eran nombrados por el Presidente de la Audiencia a principios de diciembre, para iniciar sus labores los primeros días de enero. El cargo era honorario y a final de la gestión debía extenderseles certificación.<sup>61</sup>

Los alcaldes de barrio eran responsables de formar un padrón de los vecinos y cualquier cambio de residencia debía hacerse de su conocimiento. Una de sus funciones más importantes estaba referida al control sobre los artesanos. El Alcalde de Barrio hacía que éstos trabajaran en sus oficios diariamente. Este procuraba que todos los habitantes de su barrio estuvieran ocupados en oficios de su sexo, edad y condición. En días de trabajo los alcaldes de barrio no permitían que los maestros y artesanos visitaran las casas de juego.<sup>62</sup>

Los alcaldes de barrio tenían labores de urbanidad. No permitían que las personas arrojaran basura a la calle. Estos obligaban a los vecinos a mantener limpio el frente de sus casas, además velaban por que los edificios o solares abandonados fueran descombrados. La limpieza de la fuentes era también obligación de los alcaldes de barrio. No se permitía la existencia en la ciudad de chicherías o fábricas de aguardiente. Finalmente, los alcaldes de barrio mantenían el orden, cualquier aglomeración de vecinos debía ser disuelta inmediatamente.<sup>63</sup>

---

sentada "al Mayordomo que fue de propios don Lorenzo Montúfar con asistencia del Regidor Alguacil Mayor don Basilio Vicente Roma, y el Procurador Sindico don Diego Peinado" el 18 de enero de 1777.

<sup>60</sup>Robledo, p.p. 7-8.

<sup>61</sup>Ibíd, p.p. 8-10.

<sup>62</sup>Ibíd., p.p. 10-11.

<sup>63</sup>Ibíd., p.p. 11-14.

Los alcaldes de barrio cuidaban de que ninguno de los vecinos viviera en la vagancia u ociosidad. Los vagos debían ser entregados bajo escritura a los maestros artesanos quienes les enseñaban un oficio. Así también, dentro de sus funciones se contemplaban la aprensión e inicio de causa contra delincuentes. La rondas permanentes en los barrios también eran su obligación.<sup>64</sup> Los asuntos que los alcaldes de barrio atendían eran del orden administrativo, judicial y político.

Posiblemente los Borbones, como en otros casos, buscaban un reforzamiento de la autoridad en los niveles más bajos de administración pública.

Otro de los problemas importantes de la ciudad fueron los víveres que fueron llevados desde diferentes puntos del país a la ciudad. Los abastos para la ciudad fueron ingresados principalmente por las garitas que se establecieron para el cobro de alcabalas e impuestos. Las garitas de los empleados de la renta de alcabalas fueron situadas en los pasos del suroriente (Pinula), oriente (del Golfo), nororiente (Chinautla) y occidente (Santa Rosa y San Juan), se cobraban además los arbitrios creados a favor del hospital.<sup>65</sup> En la Garita de Pinula entraba mercadería proveniente de Escuintla, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Por la Garita de Santa Rosa se introducían productos de Totonicapán, Quetzaltenango, Soconusco y Chiapas. Las mercancías de Mixco, Petapa y otros pueblos del Valle de Guatemala ingresaban por la Garita de San Juan. Los productos de Verapaz y los trapiches ubicados en el valle del Polochic ingresaban por la Garita de Chinautla. Finalmente, los artículos provenientes de la costa atlántica y Chiquimula penetraron por la Garita del Golfo.<sup>66</sup>

---

<sup>64</sup>Ibíd., p.p. 14-15 y 16.

<sup>65</sup>José Antonio Fernández Molina, "Producción indígena y mercado urbano a finales del período colonial. La provisión de alimentos a la Ciudad de Guatemala, 1787-1822," en Revista de Historia No.26 (Julio-Diciembre 1992), p.p. 10-11.

<sup>66</sup>Ibíd., p. 12.

Los principales productos comercializados en la capital guatemalteca fueron azúcar, panela, maíz y trigo. El azúcar y la panela, provenientes de Verapaz y en las postrimerías del siglo XVIII de El Salvador, ingresaron principalmente por la Garita de Pinula. El maíz consumido en la ciudad fue producido en Canales y Escuintla entrando a la Nueva Guatemala por Pinula, pero también en menores cantidades por El Golfo, Chinautla, Santa Rosa y San Juan. El trigo era producido por los pueblos del altiplano guatemalteco como Comalapa, Tecpán, Totonicapán y Quetzaltenango, su puerta a la capital fue la Garita Santa Rosa.<sup>67</sup>

Los problemas económicos por los cuales atravesó la región a finales del siglo XVIII y principios del XIX afectaron a la sociedad colonial guatemalteca; pero, particularmente a la nueva ciudad. En primer lugar, la crisis del añil que se produjo a principios del XIX.

El promedio anual de exportaciones de añil entre 1793 y 1802 fue de 975.707 libras de colorante. Pero, a partir de 1802 la producción se redujo notablemente. El promedio anual de los años 1806 a 1811 fue de 585.942 libras, la situación se agravó en el período 1814-1818 siendo la media anual de 375.298 libras.<sup>68</sup> Además, debe tenerse en cuenta la plaga de langosta que azotó la región durante un período de ocho años de 1797 a 1804. La plaga se extendió desde Nicoya hasta el Soconusco, ocupando también las tierras bajas del interior.<sup>69</sup> Así mismo, las guerras napoleónicas a partir de 1808 contribuyeron a paralizar el comercio entre España y sus colonias americanas, causando daño a las finanzas de la región centroamericana. Para Julio Pinto Soria, "La ciudad tuvo un crecimiento lento y discontinuo, adquiriendo por ello por largos años un aspecto caótico y desordenado."<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup>Ibíd., p.p. 13-18.

<sup>68</sup>Fernández Hernández, p.p. 100-101; ver también Robert A. Naylor, Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la Independencia (1821-1851) (Guatemala:CIRMA,1988), p.p. 4-7.

<sup>69</sup>Ibíd., p.p. 95-96.

<sup>70</sup>Julio César Pinto Soria, "Guatemala de la Asunción: una semblanza histórica," en Gisella Gellert y J.C. Pinto Soria, p. 51.

Quizá, el mejor retrato que puede hacerse de la ciudad a finales del siglo XVIII es el de un abigarrado grupo de ranchos con techos de teja y paja alrededor del cerro del Carmen, que sirvió como centro provisional de la ciudad en sus primeros años. Inclusive el primer rastro de la ciudad, que constantemente provocaba emanaciones fétidas debido a la falta de desagües y agua, estuvo inicialmente ubicado en las faldas del mismo cerro.<sup>71</sup> En 1791, se ordenó a los alcaldes de los barrios de la Ermita que obligaran a los vecinos a poner sus casas en línea para formar calles, donde no las había, cercar sus sitios y limpiar el zacate de los mismos y de las calles y plazuelas de su contorno, tratando de mantenerlas descubiertas y no en el estado en que estaban. Así mismo, se ordenó mantener la limpieza de los sitios en los linderos de la ciudad que en aquella época se encontraban enzacatados y se habían construido ranchos.<sup>72</sup> A pesar de estar definidos los espacios de los edificios públicos y religiosos éstos, como ya se ha indicado, fueron terminados de construir hasta mediados del siglo XIX. En este proceso los fondos que se asignaron para la construcción de la ciudad se agotaron y la crisis económica se reflejó con fuerza en la ciudad capital. Ramón A. Salazar lo describió de la siguiente forma:

La catástrofe de la ciudad de Santiago en 1773, y la traslación de la capital al Valle de La Ermita; la falta absoluta de comercio marítimo... La pobreza general del país, resultado de aquellas calamidades, había dejado en la ciudad a muchas gentes sin pan ni trabajo, viéndose pulular por las calles céntricas, legiones de mendigos y en los barrios partidas de vagabundos y léperos, que eran una amenaza social. La embriaguez estaba muy extendida y los crímenes de sangre y alborotos eran tan frecuentes que llegaron a preocupar a las autoridades.<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup>AGCA, A.1, Leg. 2176, Exp. 15709. Libro de Cabildo 1777, Fols. 29, 24 y 129.

<sup>72</sup>Robledo, p. 11-12.

<sup>73</sup>Ramón A. Salazar, Historia de Veintiún años. Independencia de Guatemala (Guatemala: Tip. Nac., 1956), vol. II, p. 155; citado por J.C. Pinto Soria, Los centros urbanos y la independencia de centroamericana de 1821 (Guatemala:

El número de habitantes de la nueva ciudad creció significativamente a partir de su traslado. En 1794, según los padrones de los alcaldes de barrio la nueva ciudad tenía ese año 23,434 vecinos. Se estima que para inicios del siglo XIX la ciudad alcanzó los 25,000 habitantes. Para la mayoría de éstos quizá las oportunidades de trabajo y tierra para construir vivienda habían desaparecido. Antonio Larrazábal describió también con detalle la situación de la ciudad en los primeros años del siglo pasado.

Que va para trece años que soy cura del sagrario de esta Santa Iglesia Metropolitana, y por lo que prácticamente he observado me consta, que la embriaguez se ha aumentado con exceso imponderable... Que esta plebe es muy propensa a este vicio, y siempre he estado persuadido, que los excesos, que diariamente se cometen en esta infeliz ciudad de heridas, y muertes son por lo regular originadas de él... Por las calles de la ciudad veo con frecuencia multitud de miserables indios conductores de harina que en otro tiempo luego que vendían sus harinas se regresaban a sus pueblos, y al presente invierten en la embriaguez parte de ello; robándoles con este motivo mucha parte o el poco que les queda... Yo no había visto sino a esta época que juzgo la más miserable a las mujeres ebrias tiradas por las calles como perros muertos.<sup>74</sup>

La crisis social de estos años afectó especialmente a los sectores sociales de menores recursos. El Arzobispo Cayetano Francos y Monroy, compadecido por los vecinos ociosos, hambrientos, miserables, sin ocupación, ni oficio y propensos a los vicios decidió fundar las Escuelas de Primeras Letras de San José de Calazans y San Casiano Obispo.<sup>75</sup> En referencia a la necesidad

---

CEUR, 1989), p. 2.

<sup>74</sup>Antonio Larrazábal, Nueva Guatemala, 16 de agosto de 1809. AGI/AG., Leg.417, citado por J.C. Pinto Soria, Los Centros, p. 4.

<sup>75</sup>Héctor Humberto Samayoa Guevara, Gremios, p. 33.

<sup>76</sup>AGCA, B.80., 6-1079-23067, 1824; citado por Héctor Humberto Samayoa Guevara, Gremios, p. 33.

de la educación pública en la ciudad, Francos y Monroy indicó:

Las revoluciones de los imperios, las guerras que los riegan de sangre humana, las novedades tan peligrosas a la Religión, y a las costumbres, que otro origen han tenido que la falta de educación pública, único freno que sabe moderar a tiempo las violentas pasiones del hombre, sin el cual va este creciendo entregados a si mismo, y dejando en las manos de su propio consejo. Todas estas consideraciones nos hacía mirar con sumo dolor que esta misma causa tenían los delitos tan frecuentes en esta Capital, la embriaguez tan extendida, las riñas y pendencias acompañadas de palabras escandalosas e insolentes, las heridas y homicidios tan repetidos, ejecutados los más por jóvenes de corta edad.<sup>76</sup>

La situación de crisis fue reconocida fácilmente por los religiosos de la época, quizá porque los mismos estaban vinculados directamente con los sectores urbanos más indigentes. Fray Matías de Córdova, refiriéndose a los problemas sociales de la nueva capital guatemalteca, apuntó los siguiente:

Los artesanos o no necesitan de trabajar, o no tienen quien los ocupe. Habiendo pocos españoles que los necesiten, así mismo en poco tiempo quedan desocupados. Porque aún en esta ciudad, en donde hay más que trabajar, no es proporcionado el empleo al número de artesanos. Aquí se cuentan treinta y seis mil almas: demos gracias que la mitad no sean artesanos: supongamos también que hay diez ocho oficios: ya corresponden mil oficiales a cada uno; y será creíble que mil sastres puedan tener ocupación en la ciudad? Lo cierto es que si se pregunta a los Maestros de Oficiales, dirán que se le presentan mozos buscando acomodo, y los despiden por no haber que hacer. De aquí proviene la ociosidad, y de ella

---

<sup>76</sup>Matías de Córdova, "Utilidad de que todos los indios y ladinos se visitan y calcen a la española y medios de conseguirlo sin violencia, coacción no mandato," en Annales, vol. XIV-2-, p. 211 (Diciembre, 1934); citado por Samayoa Guevara, Gremios, p. 35.

los vicios; pero el origen principal es la falta de equilibrio en las necesidades.<sup>77</sup>

Podemos suponer que fray Matías de Córdoba exageró acerca de la población de la ciudad para finales del siglo XVIII. Pero, lo que resulta evidente en su testimonio es que la abundancia de mano de obra estaba chocando con un mercado reducido. El último de los testimonios que tenemos proviene de Francisco de Jesús Arévalo, esclavo liberto de color, quien a través de una serie de pasquines heréticos dejó la visión de un grupo subalterno sobre los problemas de aquel momento.<sup>78</sup> En 1817, Arévalo dedicó un poema a la nueva ciudad titulado "Redondillas a Guatemala", del cual incluimos un fragmento:

15. sois un lugar tan amargo  
que en bos, solo es desdichado  
el que no sabe de amores  
y el que no presta, ni miente
16. Teneis ya, tantas tabernas  
ya publicas, ya pribadas  
que ya es orror el mirar  
tanto frasco de aguardiente
17. Dejo aparte las traiciones,  
embustes, robos, pobreza  
chismes, enojos y pleitos,  
terribles muertes, y estragos.<sup>79</sup>

La reubicación de la ciudad, indica Inge Langenberg, no

---

<sup>78</sup>El caso del pasquinero anticlerical ha sido estudiado de manera detallada por Enrique Gordillo Castillo, Protesta popular y concepción terrenal de la vida: El caso de Francisco de Jesús Arévalo (Guatemala: USAC, 1991).

<sup>79</sup>Francisco de Jesús Arévalo, "Redondillas a Guatemala," citado por Gordillo Castillo, p. 63.

<sup>80</sup>Langenberg, p. 241.

solamente destruyó la mayor parte de su largamente desarrollada estructura social; al mismo tiempo, destruyó las bases ocupacionales de los grupos sociales más numerosos cambiando radicalmente el mercado de trabajo. De esta manera se privó a sectores de la población de los medios de ganarse la vida y condujo, luego de una fase de actividades constructivas, a una recesión económica que trajo consecuencias sociales, como desempleo y criminalidad.<sup>80</sup>

De acuerdo con Langenberg, la Nueva Guatemala de la Asunción presentaba, alrededor de 1824, una "impresión pobre, más bien repulsiva". Para esta autora, la mayor parte de los edificios públicos no se terminaban, y los terminados no tenían un acabado formal y esto era consecuencia, según ella, de que los materiales habían sido traídos de Santiago de los Caballeros. El mercado en la plaza central, según Langenberg, presentaba el aspecto de "Un mal arreglado laberinto", en donde "acudían los vendedores para lavar platos, los arrieros para abrevar las mulas y las mujeres para bañar a sus niños". Eran comunes, afirma Langenberg, las riñas y los borrachos en los alrededores de la plaza, que los serenos se negaban a patrullar este lugar.<sup>81</sup> (Ver lámina 3)

Finalmente, señala Langenberg, la calidad de vida de los pobladores de la Nueva Guatemala de la Asunción se deterioraba al acercarse a su periferia. Las calles sin empedrado "se convertían en cloacas lodosas, por las cuales deambulaban cerdos y perros... en busca de comida entre la basura." La inundaciones eran frecuentes en época de lluvias, así también en el verano "la masa de habitantes sufría condiciones higiénicas alarmantes". Existía, según Langenberg, una "relación evidente entre las condiciones de vida de los diferentes barrios y el carácter funcional de cada uno de los mismos," a través de los cuales se podía ver una estrecha relación entre divisiones espaciales y

---

<sup>81</sup>Ibíd., p. 242.

<sup>82</sup>Ibíd., p.p. 242-243.

<sup>83</sup>AGCA, A.1, Leg.2178, Exp.15713. Libro de Actas del Cabildo 1781, Fol. 53, marzo 2 de 1781. El asunto fue meditado por el cabildo, en primera instancia no se opuso a la postura que hizo Lorenzo Montúfar. Pero, posteriormente solicitó que esta no se autorizase, argumentando el bajo número de reses por

características socioeconómicas de los habitantes. Langenberg indica, que el traslado forzoso causó la dislocación y el empobrecimiento de amplios sectores de la población. Así, señala Langenberg, el proyecto sociorreformista de los Borbones fracasó.<sup>82</sup> (Ver lámina 4)

La destrucción de la ciudad de Santiago de los Caballeros en 1773 abrió un período de reajuste forzado de la sociedad colonial guatemalteca en su conjunto. La vieja élite con intereses fincados en Santiago tuvo que dejar espacio a nuevos empresarios. Los labradores de la Sierra de Canales, los dueños de haciendas de ganado en los alrededores de la nueva capital y los cultivadores de trigo de Quetzaltenango fueron algunos de los sectores que hicieron negocios con la nueva ciudad. Lorenzo Montúfar, por ejemplo, en el año 1781 pretendía monopolizar el abasto de carne de la nueva ciudad. Montúfar quería fijar un precio mayor a la carne, en detrimento de la población, la cual obtendría menos carne por su dinero.<sup>83</sup> Así también, durante el año 1778 los labradores de la Sierra de Canales escondieron sus maíces con la esperanza de poder venderlos más caros. El Ayuntamiento, respaldado por el Presidente de la Audiencia, obligó a los labradores a entregar una cantidad mensual de fanegas para el sustento de los pobladores de la Nueva Guatemala.<sup>84</sup> Los cultivadores de trigo de Quetzaltenango, Totonicapán y Chimaltenango también impusieron sus condiciones al Ayuntamiento de la nueva ciudad. El trigo para la fabricación de pan en la ciudad debió pagarse a precio de oro, además de brindar el transporte.<sup>85</sup>

Sin embargo, el Ayuntamiento continuó adelante en su pro-

---

día que este pretendía sacrificar. *Ibíd*, Fols. 11 y 12.

<sup>84</sup>*Ibíd.*, A.1, Leg.2176, Exp.15710. Libro de Acuerdos de Cabildo 1778, Fols. 12 y 12 vto., marzo 7 de 1778. Ver también *Ibíd*, Fol. 28, julio 1 de 1778.

<sup>85</sup>*Ibíd.*, A.1, Leg.2176, Exp.15711. Libro de Actas del Cabildo 1779, Fol. 68 de fecha junio 8 de 1779 y Fol. 69 de fecha 11 de junio de 1779.

<sup>86</sup>Manuel Rubio Sánchez, Monografía de la Ciudad de Antigua Guatemala (Guatemala: Tip. Nac., 1989), p.p. 99-112.

<sup>87</sup>*Ibíd.*, A.1, Leg.2178, Exp. 15713. Libro de Cabildo 1781, Fol. 10 de



yecto de poblar la ciudad sin medidas de fuerza, prueba de ello fue que para 1799, Antigua Guatemala contó con autoridades consistoriales terminando así el período de traslados forzosos de bienes y personas desde aquella ciudad a la nueva.<sup>86</sup>

El restablecimiento de la vida normal en la nueva ciudad fue rápido; por ejemplo, en el año 1781 el Capitán General Matías de Gálvez cedió al ayuntamiento una plaza de toros "para que este la tome de su cuenta, y utilice al beneficio del público, sus productos." El cabildo acordó celebrar nueve días de corridas repartidas en tres tiempos posteriormente a la pascua de resurrección. La primera corrida, por supuesto, debía ser "en obsequio del mismo Muy Ilustre Señor" Matías de Gálvez. Para el convite a la misma se comisionó al Alcalde Primero don Juan Antonio de la Peña, con la recomendación que ésta debía celebrarse "con los refrescos y formalidades acostumbradas para iguales casos."<sup>87</sup> Pero, la crisis económica y las dificultades para el comercio marítimo provocadas por las guerras napoleónicas marcaron negativamente la economía del Reino en los primeros veinte años de siglo pasado. La consecuencia más notable de esto fue el deterioro de la vida citadina, el aumento de la criminalidad y el alcoholismo.

La situación de crisis se reflejó en la ciudad más grande Centro América en los años de la independencia, destruyendo los sueños de los miembros del Ayuntamiento quienes, seguros de su posición privilegiada con respecto al resto de la región, afirmaron el 28 de mayo de 1779:

---

fecha marzo 10 de 1781 y Fols. 52 y 52 vto. de fecha marzo 2 de 1781. Este libro de cabildo en particular está mal encuadrado, por esta razón aparecen folios mayores de fechas anteriores.

<sup>88</sup>Ibíd., A.1, Leg.2176, Exp.15711. Libro de Actas del Cabildo 1779, Fols. 60 a 63.

Por que como donde residen los Magistrados Superiores, y primeras oficinas del Rey se haya todo en mejor orden y se vive con mayor paz, y seguridad, que a distancia de ellos, se teje de estas conveniencias una cadena que aprisiona insensiblemente la voluntad humana, y sin violencia alguna la hace buscar para su domicilio el centro del gobierno en el Corazón del Reino.<sup>88</sup>

Como conclusiones podemos señalar; en primer lugar, que los esfuerzos de la Corona española por el traslado de la ciudad estuvieron ligados al interes de reconquistar el poder político perdido a manos de la élite local. Que la destrucción y posterior traslado de la ciudad fortaleció además a un sector emergente de la élite interesada en obtener poder económico y político a costa del desplazamiento de otro sector con sus intereses fincados en Santiago de Guatemala. La coyuntura política favoreció los intereses de la Corona y de un sector emergente de comerciantes que encontraron en el traslado una oportunidad sin precedentes para prosperar en medio de las crisis. La venta de los terrenos para la construcción de la nueva ciudad fue el primero de los negocios de este sector, posteriormente fue favorecido por la venta de abastos para la ciudad la carne, el maíz y el trigo fueron vendidos al Ayuntamiento a buen precio, creando en ocasiones escasez artificial de estos productos con el objeto de venderlos más caros. La Corona por su parte reafirmó su poder político obligando a la población en general a trasdarse, todos los sectores sociales de la población fueron obligados a una movilización sin precedentes y a la destrucción de los circuitos económicos que servían de base al sector más poderoso de la élite.

En segundo lugar, el agotamiento de los recursos económicos de la Corona para la reconstrucción y las crisis políticas y económicas de principios del siglo XIX, marcaron negativamente el desarrollo de la ciudad. En medio de una profunda crisis política y económica las peores lacras sociales aparecieron en la capital guatemalteca. La falta de recursos para resolver los problemas económicos y sociales marcaron los años finales de la dominación hispána. Sin embargo, la ciudad se reconstruyó y asentó

---



definitivamente en su nueva localización. Pese a que Santiago de los Caballeros fue rehabilitado a finales del siglo XVIII, no se sugirió en ningún momento el retorno a la locación anterior. La ciudad construyó nuevos circuitos comerciales que le permitieron sobrevivir con éxito a las crisis políticas y económicas de aquella época. Los sectores populares fueron los más afectados con el traslado y durante los acontecimientos posteriores. En tanto la vida económica y social de la ciudad se restauró por completo, los pobres de la ciudad sobrellevaron la peor parte de la crisis. La reconstrucción de la ciudad arrastró a la miseria a muchos trabajadores urbanos, porque en tanto la vida económica, social y política fue normalizándose.

Finalmente, la colonia heredó a la vida independiente una ciudad moderna en los términos de la época. Trazada de forma reticular con calles anchas y con un ordenamiento espacial con orientación del centro a la perifería en orden de importancia económica y de servicios. Sin monumentales obras arquitectónicas, la Catedral, las iglesias y el Real Palacio fueron concluidas posteriormente a la independencia; pero con agua introducida a la ciudad por los acueductos de Pinula y Mixco. Los sectores poderosos se consolidaron en la nueva ciudad y los pobres cargaron con la responsabilidad de edificarla desde los cimientos.

## BIBLIOGRAFÍA

### DOCUMENTOS DE ARCHIVO

AGCA, A.1, Leg.2176, Exp.15711. Libro de Cabildo 1779, Fols.  
59 vto. a 64 vto.

AGCA, Sig. A1.10, Exp.18756, fol.26.

AGCA, A1.10.3, Exp. 1703, Leg. 72.

AGCA, A.1, Leg.2176, Exp.15709. Libro del Cabildo 1777. Fols.  
54 y 54 vto.

AGCA, A.1, Leg.2176, Exp.15710. Libro de Cabildo 1778. Fol.  
12. 7 de marzo de 1778.

AGCA, A.1, Leg.2176, Exp.15709. Libro del Cabildo 1777, Fol.  
11 vto.

AGCA, A1. 10-3, Leg. 5921, Exp. 51365.

AGCA, A1. 10-3, Leg. 75, Exp. 4552.

AGCA, A1. 10-3, Leg. 316, Exp. 6566.

AGCA, A1-2, Leg. 68, Exp. 1670.

AGCA, Leg. 2178 Exp. 15713. Libro de Actas del Cabildo 1781,  
Fols. 23 y 24.

AGCA, A1. 10-2, Leg. 68, Exp. 1670.

AGCA, A1, Leg. 2140, Exp. 15739, Fol. 42.

AGCA, B78. 48, Leg. 859, Exp. 20807.

AGCA, A.1, Leg. 2177, Exp. 15712. Libro de Cabildo de 1780.  
Fol. 72.

AGCA. A.1, Leg. 2176, Exp. 15709. Libro de Cabildo de 1777,  
Fols. 14 a 17.

AGCA, A.1, Leg. 2176, Exp. 15709. Libro de Cabildo 1777, Fols.  
29, 24 y 129.

Antonio Larrazábal, Nueva Guatemala, 16 de agosto de 1809.  
AGI/ AG., Leg.417.

AGCA, B.80., 6-1079-23067, 1824.

AGCA, A.1, Leg.2178, Exp.15713. Libro de Actas del Cabildo  
1781, Fol. 53, marzo 2 de 1781.

AGCA, A.1, Leg.2176, Exp.15710. Libro de Acuerdos de Cabildo  
1778, Fols. 12 y 12 vto., marzo 7 de 1778.

AGCA, Fol. 28, julio 1 de 1778.

AGCA, A.1, Leg.2176, Exp.15711. Libro de Actas del Cabildo  
1779, Fol. 68 de fecha junio 8 de 1779 y Fol. 69 de  
fecha 11 de junio de 1779.

AGCA, A.1, Leg.2178, Exp. 15713. Libro de Cabildo 1781, Fol.  
10 de fecha marzo 10 de 1781 y Fols. 52 y 52 vto.

AGCA, A.1, Leg.2176, Exp.15711. Libro de Actas del Cabildo  
1779, Fols. 60 a 63.

### **Monografías**

Batres Jáuregui, Antonio. La América Central ante la Historia Guatemala: Tip. Nac., 1949, vol. II.

Chinchilla Aguilar, Ernesto. El Ayuntamiento Colonial de la Ciudad de Guatemala. Guatemala: USAC, 1961.

De Córdova, Matías. "Utilidad de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española y medios de conseguirlo sin violencia, coacción no mandato," en Annales, vol. XIV-2-.

De Robledo, Francisco. Descripción de Cuarteles y Barrios e Instrucciones de sus Alcaldes Año 1791. Guatemala: Ignacio Beteta, 1818.

De Solano, Francisco. Ciudades Hispanoamericanas y Pueblos de Indios. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científica, 1990.

Fernández Hernández, Bernabé. El Reino de Guatemala durante el Gobierno de Antonio González Saravia 1801-1811. Guatemala: Afanes S.A., 1993.

Fernández Molina, José Antonio. "Producción indígena y mercado urbano a finales del período colonial. La provisión de alimentos a la Ciudad de Guatemala, 1787-1822," en Revista de Historia No.26 (Julio-Diciembre 1992).

Galicia Díaz, Julio. Destrucción y traslado de la Ciudad de Santiago de Guatemala. Guatemala: USAC, 1976.

Gellert, Gisella y J.C. Pinto Soria. Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950) (Guatemala: CEUR, 1990).

Gordillo Castillo, Enrique. Protesta popular y concepción terrenal de la vida: El caso de Francisco de Jesús Arévalo.

Guatemala: USAC, 1991.

Juarros, Domingo. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Guatemala: Tip. Nac., 1937. Vol. II.

Langenberg, Inge. "La estructura urbana y el cambio social en la Ciudad de Guatemala a fines de la época colonial (1773-1824)," en Stephen Webre, ed., La sociedad colonial en Guatemala: estudios locales y regionales. Guatemala. CIRMA, 1989.

Lutz, Christopher. Historia Sociodemográfica Santiago de Guatemala. Guatemala: CIRMA, 1982.

Morse, Richard M. "Urban Development," en Leslie Bethell, ed., Colonial Spanish America (Cambridge: Cambridge University Press, 1987).

Naylor, Robert A. Influencia británica en el comercio centroamericano durante las primeras décadas de la Independencia (1821-1851). Guatemala: CIRMA, 1988.

Palma Murga, Gustavo. "Núcleos de poder local y relaciones familiares en la Ciudad de Guatemala a finales del siglo XVIII," en Mesoamérica No. 12 (1989).

\_\_\_\_\_ "El valle central de Guatemala en el siglo XVI: tierra, identidad y presión colonial", en Estudios No. 2-93 (Diciembre 1993).

\_\_\_\_\_ "La administración político territorial en Guatemala durante el régimen colonial," en Gustavo Palma Murga, Coord., La administración político-territorial en Guatemala. Una aproximación histórica. Guatemala: USAC., 1993.

Pérez Valenzuela, Pedro. Ayuntamiento de Guatemala 1776. Guatemala: Imprenta Municipal, 1970.

Pinto Soria, Julio. "Guatemala de la Asunción: una semblanza histórica," en Gisela Gellert y J.C. Pinto Soria. Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su evolución

urbana (1524-1950) (Guatemala: CEUR, 1990)..

Pinto Soria, Julio. Los centros urbanos y la independencia de centroamericana de 1821. Guatemala: CEUR, 1989.

El Valle Central de Guatemala, 1524-1821 (Análisis acerca del origen histórico-económico del regionalismo en Centroamérica). Guatemala: Edit. Universitaria, 1990.

Polo Sifontes, Francis. Nuevos Pueblos de Indios Fundados en la Periferia de la Ciudad de Guatemala. 1776-1879. Guatemala: Edit. José de Pineda Ibarra, 1982.

Rubio Sánchez, Manuel. Monografía de la Ciudad de Antigua Guatemala. Guatemala: Tip. Nac., 1989.

Salazar, Ramón A. Historia de Veintiún años. Independencia de Guatemala. Guatemala: Tip. Nac., 1956, vol. II.

Samayoa Guevara, Héctor. El régimen de intendencias en el reino de Guatemala. Guatemala: Piedra Santa, 1978.

Los Gremios de Artesanos en la Ciudad de Guatemala. Guatemala: Piedra Santa, 1978.

Webre, Stephen. "Antecedentes económicos de los regidores de Santiago de Guatemala, siglos XVI y XVII: una élite colonial," en Stephen Webre, ed., La Sociedad Colonial en Guatemala: estudios locales y regionales. Guatemala: CIRMA, 1989.

The social and economic bases of cabildo membership in seventeenth-century Santiago de Guatemala (New Orleans: Tulane University, Ph.D. Dissertation, 1980).

Zilberman de Luján, Cristina. Aspectos Socioeconómicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783). Guatemala: Serviprensa, 1987.

ESTE DOCUMENTO SE TERMINO DE IMPRIMIR  
EN MARZO DE 2006, EN EL TALLER GRÁFICO DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES -USAC-  
CON UN TIRAJE DE 500 EJEMPLARES,  
EN PAPEL BOND BLANCO DE 80 GRAMOS.  
GUATEMALA, C.A.

**E**n este importante texto se desarrolla de manera clara y amena las enormes dificultades que los distintos sectores sociales tuvieron que afrontar a partir de la destrucción de Santiago de Guatemala por una serie de movimientos telúricos ocurridos la tarde del 29 de Junio de 1773. El autor analiza pormenorizadamente las consecuencias económicas, sociales y políticas que generó el traslado de la Capital del Reino de Guatemala, del Valle de Panchoy al Valle de la Ermita.

Se hace un recorrido histórico que se inicia describiendo precisamente las trágicas consecuencias de los Terremotos de Santa Marta que destruyeron la ciudad de Santiago de Guatemala. El autor analiza la división de la sociedad entre quienes estaban a favor de trasladar la ciudad a nuevo sitio (traslacionistas) y quienes se resistían a abandonar la Ciudad de Santiago (terronistas).

El escrito va mucho más allá de meramente describir los sucesos y la asignación de los solares en la nueva ciudad. De manera muy competente y clara, se analiza las consecuencias que tuvo el traslado de la capital para cada uno de los distintos grupos que integraban la sociedad colonial.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA**